ANEXO V.a. Reformulación de la Solicitud
Subvenciones de Salud Pública 2026

Nota previa. Para la cumplimentación de esta solicitud será necesario acceder a la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-a-la-red-aragonesa-de-iniciativas-locales-en-salud-railes/convocatoria-2026 *y* rellenar electrónicamente los formularios cuyo contenido es fiel reflejo de este Anexo.

Entidad local:
Proyecto:

Datos de la persona representante de la entidad local:

D/Dña:
NIF/CIF:

DECLARA:

Que recibida la propuesta de resolución provisional de concesión de una subvención de……. €, para la realización del proyecto arriba referenciado:

☐ Opta por **desistir** de la solicitud de subvención presentada.

☐ Opta por la **reformulación del proyecto** para ajustar los compromisos y las condiciones a la cuantía otorgable que es inferior a la solicitada, respetando el objeto, las condiciones y la finalidad de la subvención, así como los criterios valorados. A tal efecto se **adjunta** la **ficha de reformulación** (Anexo V.b.)

Firma de la persona coordinadora de la mesa intersectorial o grupo de trabajo

Información básica sobre Protección de Datos:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. La finalidad de este tratamiento es gestionar información de iniciativas de promoción de salud dirigidas o realizadas por entidades y profesionales de ámbito educativo, comunitario, social, local y sanitario que pueden incluir actividades, proyectos, recursos, activos para la salud o acciones formativas, de las actuaciones de educación y promoción de salud y sus redes en Aragón. La legitimización para el tratamiento de los datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.*https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=678*